

LA INFRASCRITA COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA –CDAG- CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO L2 19495 CUENTADANCIA C2-4, EN LOS FOLIOS 3683 y 3684 SE ENCUENTRA EL ACTA No. 98 QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 98-2016-JC-CDAG

ACTA DE RECEPCIÓN APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL CONCURSO DE COTIZACIÓN PÚBLICA NÚMERO CDAG GUION CERO SIETE GUION DOS MIL DIECISÉIS, (CDAG-07-2016), PARA LA “COMPRA DE EQUIPO E INSUMOS PARA SISTEMAS HIDRONEUMATICOS QUE SE UTILIZARÁN PARA CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CDAG A NIVEL NACIONAL”.-----

En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas (10:00) del día jueves veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016), reunidos en el Auditorium de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, situada en el sótano del Palacio de los Deportes "Manuel María Ávila Ayala", veintiséis calle nueve guion treinta y uno, zona cinco (26 calle 9-31, zona 5), los integrantes de la Junta de Cotización para la Recepción, Apertura, Calificación y Adjudicación para el proceso de Cotización Pública número CDAG guion diez guion dos mil dieciséis (CDAG-07-2016) “COMPRA DE EQUIPO E INSUMOS PARA SISTEMAS HIDRONEUMATICOS QUE SE UTILIZARÁN PARA CUMPLIMIENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CDAG A NIVEL NACIONAL”, nombrada por medio del oficio número quinientos ochenta y nueve guion dos mil dieciséis guion G guion CDAG, (589-2016-G-CDAG) de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) y notificación para una segunda convocatoria de recepción y apertura de ofertas a través del oficio No. 642-2016-G-CDAG, conformada por: Milvian Karina Rodríguez Revolorio, Subgerencia de Infraestructura; Lisandro David Cordero Cámbara; Subgerencia Financiera y Melanie Denise Molina Duran; Subgerencia de Gestión Nacional, para el desarrollo del proceso en mención, se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** la Junta de Cotización dando cumplimiento al nombramiento, otorgado por la Autoridad Administrativa Superior de CDAG, procede a la revisión del expediente original el cual consta de: Requisición seiscientos veintiséis guion dos mil dieciséis (626-2016), solicitada por la Subgerencia de Infraestructura, especificaciones, proyecto de bases de cotización, dictamen técnico, dictamen jurídico, proyecto de contrato, dictamen presupuestario, bases de cotización, criterios de calificación, formulario de cotización, convocatoria, diagrama de actividades, aprobación de los documentos de la cotización según Acuerdo Número cero cincuenta y ocho diagonal dos mil dieciséis guion G guion CDAG (058/2016-G-CDAG), publicación oficial del evento bajo el Número Operativo de Guatecompras –NOG- cinco millones doscientos diez mil quinientos dieciocho (5210518), nombramiento de Junta de Cotización, acta de la primera apertura número ochenta y ocho guion dos mil dieciséis guion JC guion CDAG (88-2016-JC-CDAG), y Acuerdo No. 081/2016-G-CDAG de autorización de prórroga de recepción de ofertas, para llevar a cabo el Proceso de Cotización y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que de 10:00 a 10:30, siendo esta la segunda apertura, se procede a recibir la siguiente oferta:

No.	Empresa y/o Representante Legal o Propietario	Fecha	Hora de Recepción
1	AQUASISTEMAS, S.A.	27/10/2016	10:08

SEGUNDO: como lo establece el artículo 24 de la “Ley de Contrataciones del Estado” y transcurrido los treinta minutos que establece el artículo en mención, se procede a la apertura y lectura de la oferta presentada:

No.	Empresa	Representante Legal y/o Propietario	NIT	Precio Ofertado	Seguro de Caución No.	Afianzadora	Vigencia	Monto Seguro de Caución	Fecha	Hora de Apertura
1	AQUASISTEMAS, S.A.	Manrique Bernardo Fuentes Fuentes	824608-4	Q 143,375.75	C-1 52,761	Fianzas El Roble, S.A.	27/10/2016 al 18/04/2017	Q 7,168.79	27/10/2016	10:38

TERCERO: Se establece que los precios ofertados anteriormente incluye el impuesto al Valor Agregado –IVA-. **CUARTO:** La Junta de Cotización, procede a trasladar la presente acta de recepción, apertura y lectura de ofertas a la Dirección de Compras de CDAG para su certificación y publicación oficial en el Sistema de –Guatecompras- y así proseguir con la calificación correspondiente de la oferta presentada. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Acta, firmando en el mismo lugar y fecha, a las once horas con treinta minutos (11:35) por los que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, EN LA CIUDAD CAPITAL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



 Jacqueline Z. Jerez Chávez

 Coordinadora de Compras de Cotizaciones y Licitaciones

#SomosGuatemala
un país ganador